



GUÍA DOCENTE 2013-2014
Edición de Medios Digitales

1. Denominación de la asignatura:

Edición de Medios Digitales

Titulación

GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Código

5629

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Módulo de Nuevas Tecnologías - Materia 8

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Departamento de Ciencias Históricas y Geografía

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Mario Cartelle Neira

4.b Coordinador de la asignatura

Mario Cartelle Neira

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

1er Curso - 1er semestre



6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CG a) 2. Habilidad para resolver problemas y métodos de trabajo variables.

CG a) 4. Exactitud, atención al detalle.

CG a) 5. Creatividad e innovación. Aplicación de soluciones y puntos de vista personales al desarrollo de los proyectos.

CG b) 4. Voluntad de ayudar y cooperar, de jugar limpio, y espíritu de equipo. Capacidad de trabajar en equipo, comunicar las propias ideas y crear un ambiente propicio.

CE b) 4. Utilizar adecuadamente las herramientas tecnológicas, incluidos los sistemas y recursos informáticos y sus aplicaciones interactivas, en las diferentes fases del proceso audiovisual.

CE b) 12. Aplicar técnicas y procesos implicados en la organización y gestión de recursos técnicos en cualquiera de los soportes sonoros y visuales existentes.

CE b) 19. Grabar señales sonoras desde cualquier fuente, mezclar estos materiales con una intencionalidad determinada y recrear el ambiente sonoro de una producción audiovisual o multimedia.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

Dar a conocer las principales herramientas de edición de los distintos medios digitales estudiados, así como las principales técnicas empleadas.

Establecer la importancia de la precisión, la minuciosidad y la calidad al realizar las tareas de edición.

Mostrar la función que tiene la correcta medición de la luz y otros parámetros previos para realizar el posterior trabajo de edición.

Conseguir que el alumno se integre en grupos de trabajo y de hacer dentro de ellos un reparto de tareas equitativo, cumpliendo las funciones que hayan sido establecidas.

Demostrar la necesidad de incluir metadatos en los diferentes productos audiovisuales de forma que su integración en una base de datos haga fácil su posterior localización y



recuperación.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

Unidad 1. Introducción.

Características básicas de los diferentes medios.

Utilidad de los principales programas de edición.

La edición multi-medio.

Unidad 2. Edición digital orientada a la imagen estática.

Principales formatos de archivos gráficos.

Modos de color.

Resolución gráfica.

Herramientas de selección.

Transformación de objetos seleccionados.

Empleo de capas y canales.

Métodos de ajuste de la imagen.

Composición de escenas.

Preparación de la imagen para su guardado final.



Unidad 3. Edición digital orientada a la imagen en movimiento.

Consideraciones técnicas sobre a la imagen en movimiento.

Formatos de imagen digital.

La compresión de los archivos de vídeo.

Los principales códecs y su configuración.

Definición del proyecto y organización de archivos y carpetas.

Importación de clips multimedia.

Elaboración de secuencias y visualización inicial.

Trabajo con el color y la luminosidad.

Los efectos de transición entre clips.

Técnicas de edición avanzadas.

Añadido de títulos y efectos especiales.

Máscaras móviles y trayectorias.

Insertar, sincronizar, ajustar y eliminar audio.

Exportación del vídeo.



Unidad 4. Bases de datos y metadatos

Bses de datos multimedia

Utilidad y funcionamiento de estas bases de datos

Metadatos

Caracterización y tipología

Trabajo con metadatos

Herramientas para la escritura y lectura de metadatos en diferentes soportes

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Adobe Press, (2010) Photoshop CS5, 1, Anaya Multimedia, Madrid, 978-84-415-2840-6,

Adobe Press, (2011) Premiere Pro CS5, 1, Anaya Multimedia, Madrid, 978-84-415-2899-4,

José María Mellado, (2010) Fotografía de alta calidad, 1, Artual S.L. Ediciones, Barcelona, 9788488610935, www.digitalaltacalidad.com.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Cliff Wootton, (2006) Compresión de audio y vídeo, 1, Anaya Multimedia, Madrid,

Francis Rumsey y Tim McCormick, (2004) Sonido y grabación. Introducción a las técnicas sonoras [MP 59], 2, Instituto Oficial de Radio y Televisión. RTVE., Madrid,

José María Mellado, (2007) Fotografía digital de alta calidad, 4, Artual S.L. Ediciones, Barcelona, 8488610815, www.digitalaltacalidad.com.

Katrin Eismann, (2005) Máscaras y montajes con Photoshop, 1, Anaya Multimedia, Madrid,

Steven E. Browne, (2003) Edición de vídeo, 2, Instituto Oficial de Radio y Televisión. RTVE., Madrid,



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas en grupo común	CE b) 4, 12	8	0	8
Clases prácticas en grupo común	CE b) 4	24	0	24
Clases prácticas en pequeño grupo	CG a) 2, 4, 5 CE b) 4, 12	32	48	80
Documentación y consulta	CG a) 2, 4, 5 CE b) 4, 12	0	8	8
Realización de trabajos individuales	CG a) 2, 4, 5 CE b) 4, 12	0	15	15
Realización de trabajos en grupo,	CG a) 2, 4, 5 CG b) 4 CE b) 4, 12, 19	0	15	15
Total		64	86	150

11. Sistemas de evaluación:

A continuación se indican los procedimientos que se emplearán para evaluar los conocimientos adquiridos por los alumnos de la asignatura.

La puntuación de cada procedimiento se expresará en la escala de 1 a 10 aunque es posible que en la plataforma se indique en escala de 0 a 100.

Para aprobar la asignatura, los alumnos deberán cumplir las siguientes condiciones:

- a) Haber superado o igualado el 50% de la nota posible en cada uno de los procedimientos de evaluación que se muestran en la tabla adjunta.
- b) En caso de no superar alguno de los procedimientos de evaluación, serán solamente éstos los que se habrán de superar en la segunda y posteriores convocatorias de evaluación de la asignatura.
- c) Los procedimientos que se citan en la tabla con los números 1, 4 y 5 podrán ser recuperados directamente en la segunda y posteriores convocatorias. Los procedimientos 2b y 3b sustituirán en la segunda y posteriores convocatorias a 2a y 3a,



respectivamente.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
1. Examen teórico de la asignatura efectuado de forma individual.	15 %	15 %
2a. Realización de un proyecto de edición de video en grupo. Sólo en primera convocatoria.	25 %	0 %
2b. Sustituye a 2a en segunda convocatoria. Realización de un trabajo práctico de grabación y edición de vídeo realizado de forma individual, en el aula y con tiempo limitado adaptado al contenido del trabajo.	0 %	25 %
3a. Realización de un proyecto de edición de imagen en grupo. Sólo en primera convocatoria.	20 %	0 %
3b. Sustituye a 3a en segunda convocatoria. Realización de un trabajo práctico de edición de imagen realizado de forma individual, en el aula y con tiempo limitado adaptado al contenido del trabajo.	0 %	20 %
4. Realización de un proyecto de procesado fotográfico efectuado de forma individual	20 %	20 %
5. Realización en el aula y en la plataforma on-line de prácticas de edición de imagen, video y sonido. Participación en actividades prácticas relacionadas con la asignatura y efectuadas por compañeros de otras asignaturas de la carrera.	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

El alumnado que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos ordinarios de evaluación continua podrá solicitar acogerse en su lugar a la “Evaluación Excepcional” (Reglamento de Evaluación de la UBU, art. 9). La solicitud, razonada y por escrito, se presentará al Decano/a del centro durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. En caso de que la condición de excepcionalidad le sea admitida, constará de aquellas pruebas que considere el Departamento y que a título orientativo estarán compuestas por los siguientes apartados:

- 1.- Realización de un examen teórico con un valor de 3 puntos.
- 2.- Realización de una prueba práctica individual que incluirá la toma y la edición de



fotografía. El valor de esta prueba es de 3,5 puntos.

3.- Realización de una prueba práctica individual que incluirá la toma y la edición de vídeo y sonido. El valor de esta prueba es de 3,5 puntos.

Para aprobar la asignatura habrá de obtenerse, al menos, el 50% de la máxima nota posible en cada una de las tres partes.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

En el caso de las clases teóricas se utilizarán los siguientes recursos:

- Exposición oral
- Utilización de pantalla táctil para ejemplificación
- Conexiones con Internet como apoyo a la explicación

En principio se utilizará el ordenador del aula pero no se descarta que los alumnos realicen el seguimientos de las explicaciones en sus propios ordenadores al estar dotado el aula de WiFi.

En el caso de las clases prácticas, se emplearán:

- Ordenadores y otros equipamientos del laboratorio de imagen
- Ordenadores portátiles de los alumnos
- Cámaras fotográficas
- Equipo de iluminación
- Cámaras de vídeo
- Plató de televisión / foto

El apoyo tutorial se realizará tanto en el ámbito individual como en el de grupo, de forma que el alumno pueda resolver las dudas que le planteen tanto en las clases teóricas como en las prácticas. Este apoyo tendrá lugar, de forma preferente en el laboratorio de imagen, junto con los equipos y programas empleados para sus prácticas.

13. Calendarios y horarios:

Por determinar

14. Idioma en que se imparte:

Español